Título: "El patrimonio histórico-natural, una fuente sostenible para el desarrollo

local".

Autores: Dr. Carlos Manuel Alemán Luna

M. Sc. Rita Lina Rodríguez González

M. Sc. María Del Carmen Piñero Fando

Introducción

El Patrimonio paleontológico, integrante del patrimonio natural, es parte de nuestra herencia natural y cultural, de nuestros recursos pedagógicos y científicos, de nuestras tradiciones, y como tal debemos asimilarlas y defenderlas, está formado por los fósiles conservados en las rocas del substrato geológico cubano; y además, lo integran las colecciones de fósiles (colecciones científicas y recreativas), estatales o privadas. Los fósiles que estudia la Paleontología, son confundidos, por desconocimiento, con los objetos que indaga la Arqueología, y esta, es causa principal en su baja valoración. De ello también se deriva, que la atención a su conservación patrimonial sea casi nula, y que quede englobada dentro de las normas para la gestión del material arqueológico. Rojas-Consuegra (2008).

Se denomina Patrimonio histórico, al conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo. Estos bienes pueden ser de tipo artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico. Esta diversidad del tipo de bienes que comprende, explica que últimamente el término tienda a sustituirse por el de «bienes culturales», acepción más reciente y de uso internacional.

En Cuba existen las premisas para el desarrollo de la depredación del patrimonio paleontológico, dado por el intercambio comercial y turístico en ascenso, que se lleva a cabo con una amplia comunidad internacional. Por ello, la necesidad de protección de nuestro patrimonio natural, y específicamente, geológico y paleontológico, emerge como una creciente preocupación por parte de los trabajadores de las geociencias, lo cual se reflejó durante la I y II Convención Cubana de Ciencias de La Tierra. Para responder a este legítimo reclamo, es necesario emprender acciones, en al menos dos sentidos: organizativo y jurídico. En el marco organizativo, se impone la creación y activación de grupos de trabajo, que se ocupen de problemas específicos, tales como identificación de los objetos a declarar y proteger, las medidas a tomar para su conservación, reconocimiento de la comunidad. El segundo grupo de acciones, las jurídicas, deberán identificar, categorizar, declarar y proteger el patrimonio geológico mediante la ley. Las leyes y decretos cubanos actuales sobre patrimonio, especialmente natural, deja abierto un amplio campo a la hora de enfocar la protección patrimonial de los objetos geológicos, y el patrimonio paleontológico es prácticamente ignorado; si no, englobado con el patrimonio arqueológico o antropológico.

Se hace necesario emprender acciones encaminadas a reconocer el patrimonio paleontológico, necesidad social de valor ético y práctico. El municipio de Yaguajay posee grandes valores naturales, la biodiversidad existente en épocas remotas quedó como una huella histórica. Grandes investigadores de la ciencia paleontológica como: Oscar Arredondo de la Mata (1918-2001), Antonio Núñez Jiménez (1923-1998), Carlos de la Torre Huerta (1858-1950), además este último junto al norteamericano Barnum Brown, realizaron investigaciones en áreas con gran potencial de vertebrados fósiles extintos en nuestro municipio en el siglo XX.

Mediante la educación ambiental y el conocimiento de la población acerca del patrimonio paleontológico, se posibilitará convertir al municipio en un polígono de estudios científicos vinculado a la gestión del conocimiento y a la docencia de centros estudiantiles, logrando además la sustentabilidad de estas áreas por el uso público en el turismo nacional e internacional, impactando en el Desarrollo Local del territorio.

Es muy importante realizar la investigación del patrimonio paleontológico del municipio de Yaguajay, pues no se ha explorado en toda la totalidad el territorio, existen zonas y sitios que poseen un potencial de gran valor científico, esto

permitirá conocer la fauna fósil de vertebrados, además de estudiar los procesos que posibilitaron su extinción. La demanda que la sociedad hace de poder visitar los distintos sitios patrimoniales y, por tanto, bienes no renovables, exige a los responsables de las administraciones públicas que adopten medidas encaminadas a equilibrar los recursos patrimoniales y el turismo, de forma que contribuyan a mantener el desarrollo sostenible, que se apoya en una ideología de gestión de estos recursos muy necesaria para el equilibrio del ecosistema.

Objetivos

- 1.- Evaluar el valor histórico de las investigaciones realizadas por científicos desde inicios del siglo XX en el territorio de Yaguajay.
- 2.- Determinar las áreas con potencial paleontológico en el municipio de Yaguajay que validan el carácter científico y su valor patrimonial (cultural) en el territorio.
- 3.- Fundamentar el papel de la universidad en la adquisición de conocimientos, la innovación y la tecnología para el desarrollo local.

Desarrollo

La necesidad de comenzar a establecer estudios de valoración patrimonial está plasmada en la cita que a continuación detallamos: "En Yaguajay desde nuestras alturas, puede observarse la hermosa bahía de Buenavista, marcada por los cayos de piedra. Por los valores naturales e histórico-culturales del territorio (valores ecológicos y paisajísticos, microplayas, cavernas, murales de arte rupestre, sitios arqueológicos y otros), se establece dentro de las formas de aprovechamiento turístico: el turismo ecológico, científico y recreativo en el grupo insular los cayos de piedra, aplicando una estrategia de manejo acorde a las condiciones del ecosistema y conociendo la estabilidad ecológica del grupo insular. (Colectivo de autores, 1996)".

El desarrollo local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es muy importante. Con este

proceso se favorece al territorio y la participación del sector Ciencia y Tecnología es muy imprescindible. Debe evaluarse la protección del medio ambiente sistemáticamente, pues los valores naturales que posee un territorio determinan la sostenibilidad y sustentabilidad del Desarrollo Local alcanzado.

El programa del turismo, de máxima prioridad estatal, tiene como premisa fundamental la compatibilización del desarrollo turístico con la conservación y uso sostenido de los recursos existentes en las áreas turísticas. Se incluye el aprovechamiento de una amplia gama de recursos paisajísticos y de territorios de alta biodiversidad, por lo cual tiene un carácter integrador.

Los bienes patrimoniales como recurso cultural y fuente de riqueza.

El patrimonio que se ha convertido definitivamente en recurso exportable y que se ha transformado en un producto que se puede ofrecer al público (cada vez más amplio) bajo el nombre de turismo cultural, ofrece una serie de novedades y ventajas a los técnicos encargados de la planificación turística:

- 1. Genera y amplía la riqueza local y regional.
- 2. Revierte en la propia comunidad en la que se desarrolla toda la riqueza que genera la propia activación del recurso patrimonial.
- 3. Genera una inversión endógena.
- 4. Sin lugar a dudas mejora los niveles de protección y conservación del patrimonio, dado que favorece su conocimiento.
- 5. Genera puestos de trabajos especializados.

Antecedentes históricos del turismo cultural

A lo largo de los siglos, el hecho de viajar, motivado por la necesidad, el placer, la curiosidad o la religiosidad, ha llevado a muchas personas a ir de un sitio a otro descubriendo gentes, paisajes y costumbres nuevas. En el siglo XIX, la relación entre el patrimonio cultural y el turismo se hace más evidente. Se abren nuevos museos, lugares significativos de la historia nacional y sitios naturales para que sean visitados por el público. Con la ruptura social y económica der los años 60,

comienzan cambios importantes en la relación entre el patrimonio cultural y el turismo. Cada vez más, la noción de patrimonio cultural se va enriqueciendo, todo ello hará posible que el patrimonio vaya adquiriendo una función económica importante y que el turismo cultural se convierta en un medio fundamental a la hora de presentar las diferentes ofertas realizadas al visitante.

Existen claves para desarrollar el patrimonio cultural en la actividad turística que son válidas para iniciar y plantear el uso turístico de manera sostenible: importancia, singularidad, agrupamiento, creación de una marca y establecimiento de redes, acceso, estacionalidad, asociación, planificación estratégica, accesibilidad y sostenibilidad (la conservación del patrimonio cultural y natural es fundamental para el turismo sostenible).

Desarrollo Local basado en el Conocimiento y la Innovación según (Boffill Vega, 2010) es el proceso orientado de crecimiento socio-económico sostenible conducido por el Gobierno para facilitar:

- √ interconexiones entre las redes de actores
- ✓ el ordenamiento en el entorno local de una política del conocimiento que fomente la capacidad de innovar sobre la base de las potencialidades de la localidad
- ✓ la gestión integrada de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente con la estrategia local
- ✓ Mejora en la calidad de vida de la población

Coincidimos con este planteamiento del autor ya que en el Desarrollo Local, se incorpora como factor económico nuevo el "Medio Ambiente", entendido éste no sólo como limite a respetar y conservar la naturaleza, sino como punto de partida, para promover iniciativas y actividades productivas, respetuosas con el Medio Ambiente en el medio local.

La Educación Ambiental.

La Educación Ambiental se considera un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos,

orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre éstos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. Los instrumentos jurídiconormativos y económicos no son suficientes para crear una actitud consecuente con el cuidado y conservación del medio ambiente. Para esto se requiere desarrollar en nuestra población una cultura ambiental, como premisa para lograr los objetivos y metas del desarrollo sostenible.

La cultura turística de la población local anfitriona del turismo es importante en el escenario actual en que se desarrolla esta actividad. Es imprescindible reconocer y orientar la necesidad formativa de la cultura turística en las comunidades anfitrionas como vía para minimizar los impactos adversos que pudieran derivarse de las interacciones entre turistas y anfitriones, y potenciar de esta forma los efectos benéficos. Para un desarrollo sostenible es importante analizar el turismo como fenómeno de participación social, la ciudad como destino turístico, la gestión participativa del turismo urbano desde la comunidad, la cultura turística de la población local como anfitriona del turismo, y la gestión educativa de la misma.

La Educación Patrimonial es la adquisición de conocimientos, la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y la consolidación de valores, que como parte del proceso pedagógico escolar está presente en el de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas y en las actividades educativas extradocentes. Es importante tener en cuenta las potencialidades que brinda el Patrimonio Local, conocerlo permite una cultura general y en especial a la conservación de la naturaleza. Gómez, Tomás Raúl, (2014)

Debemos tener muy presente que el único registro de la historia de nuestro planeta se encuentra en los materiales geológicos sobre los que se desarrolló y evolucionó la vida. Las rocas, los fósiles y los elementos del paisaje que nos circundan son la memoria de la Tierra. En ellos reside la clave para la comprensión de los cambios y los acontecimientos que han tenido lugar en

nuestro planeta durante miles de millones de años. El registro preservado en los materiales y en el paisaje actual es el único y la mayor parte de él es extremadamente frágil. El aprovechamiento que se hace y el desarrollo de la actividad humana inciden en muchos casos en forma negativa en su buena conservación. El registro que se pierde jamás puede ser recuperado debido a su carácter de recurso no renovable; por consiguiente, es necesario comprenderlo y protegerlo. Tanto es así, que los primeros movimientos de protección del patrimonio geológico se originan en el Reino Unido en el siglo XX, cuando aparecen las primeras leyes en materia de protección. El patrimonio geológico en el contexto del patrimonio cultural involucra a todos los recursos naturales no renovables (formaciones rocosas, estructuras, formas, paisajes, yacimientos minerales y paleontológicos) que poseen un valor científico, cultural, educativo, paisajístico, y recreativo, y cuyo contenido permita estudiar e interpretar la evolución de la historia geológica de la Tierra. Martínez, Omar, (2008).

La gran diversidad geológica y biológica existente en el país, es una oportunidad para poner en valor muchos recursos relacionados con el patrimonio geológico aún desconocidos y crear la necesidad social e institucional de emprender políticas, programas, planes y proyectos encaminados a su puesta en valor de una forma sostenible, convirtiéndose en una alternativa de desarrollo local para muchas comunidades. En este proceso, la investigación científica del patrimonio geológico jugará un papel fundamental. Uno de los obstáculos que se afrontan para que el patrimonio geológico, en la agenda de las políticas gubernamentales es el desconocimiento de este recurso natural, debido a que su investigación en términos de inventario, clasificación y caracterización no ha estado en las líneas de conocimiento que habitualmente acceden a los recursos que se destinan en nuestro medio, para la investigación. Osorio Henao, (2013).

Para la gestión y el desarrollo territorial: el aprovechamiento de los recursos endógenos, o propios del territorio, como punto de partida para originar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, se

erige como un complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo.

Los yacimientos y las zonas de interés geológico y paleontológico generan un foco de atención en la comunidad científica. La puesta en valor de estas localidades (y del patrimonio) pretenden traducir los logros científicos obtenidos por los investigadores a los ciudadanos. El inventario y la valoración patrimonial permiten la posibilidad de actuación para la puesta en valor de las áreas que se poseen, por tanto las actitudes positivas hacia el conocimiento científico de nuestro pasado más remoto, hace especial la necesidad de estudiar y conservar el Patrimonio Geológico y Paleontológico, que a su vez revierte en la sociedad el valor obtenido. Sánchez, José Esteban, (2008).

En Cuba se puede apreciar que se han dado pasos muy pequeños todavía para el gran camino que se debe recorrer hacia el desarrollo local, tenemos ganancias, pero aún quedan muchas barreras por derribar, desde la propia teoría hasta la práctica. Discutir, reflexionar y sistematizar conocimiento e información sobre el fenómeno del Desarrollo Local es casi un tema obligado para quienes dentro de las Ciencias Sociales se ocupan de interpretar y analizar las nuevas formas sociales y espacios de sociabilidad que se generan en el dinámico proceso societal, regional e internacional. Iglesias Maidolys, (2002).

Los municipios cumplen un importante papel en el desarrollo de políticas y estrategias para el desarrollo y la promoción turística de sus recursos, es necesario establecer mecanismos de colaboración y cooperación entre los diferentes sectores implicados, propiciando básicamente: la creación de mecanismos de coordinación municipal (urbanismo, cultura, medio ambiente, educación, promoción económica, turismo), y por tanto, planificar y desarrollar proyectos desde una perspectiva pluridisciplinar e interdepartamental; el fomento de la participación ciudadana; y el establecimiento de redes, multiplicando así los recursos disponibles. Jordi Juan-Tresserras. (2001).

Conclusiones

- 1.-El municipio de Yaguajay posee áreas con potencial paleontológico con posibilidad del Desarrollo Local sostenible y sustentable.
- 2.-Realizando Educación Ambiental en la población del área de estudio se posibilita el conocimiento del patrimonio paleontológico y los valores naturales que se poseen.
- 3.-Con la evaluación sistemática del patrimonio se posibilita la conservación de los valores naturales y lograr el Desarrollo Local con sostenibilidad y sustentabilidad.

Referencias Bibliográficas

boffill vega, s. (2017). Maestría en gestión del desarrollo local. (2017). Desarrollo local teoría y práctica. 2da edición. power point.

Colectivo de autores. (1996). estudio geográfico integral del municipio de yaguajay, norte de la provincia de Sancti Spíritus. Cuba. Proyecto GEF PNUD-CITMA.

Gómez Hernández, T.R. (2014). La educación patrimonial de los docentes del preuniversitario en remedios, monumento nacional. Tesis en opción al título de doctor en ciencias pedagógicas. Universidad de ciencias pedagógicas "Félix Varela Morales" de Villa Clara, centro de estudios de educación ambiental. Iglesias Pérez, Maidolys. (2002).Desarrollo Local; una alternativa inaplazable. Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. PDF.

Jordi Juan-Tresserras. (2001) "Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas". Universidad de Barcelona. PORTAL Iberoamericano de Gestión Cultural.

Recuperado de Marcelona. PORTAL Iberoamericano de Gestión de Marcelona. Recuperado de Marcelona. PORTAL Iberoamericano de Gestión de Marcelona. Recuperado de Marcelona. PORTAL Iberoamericano de Gestión de Marcelona. Por https://revistas.ucm.es/index.php/COPA/article/viewFile/Copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa/article/copa

www.gestioncultural.org.https://revistas.ucm.es/index.php/COPA/article/viewFile/COPA9999110009A/29541.

Martínez Omar, R. (2008). Patrimonio geológico. Identificación, valoración y gestión de sitios de interés geológico.4, (4), 233-250. ISSN 1850-1855.Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art-revistas/pr.3748. PDF.

Osorio Henao. (2013). Propuesta metodológica para la valoración del patrimonio geológico, como base para su gestión en el departamento de Antioquia – Colombia. Recuperado de http://paritario.utalca.cl/docs/mesa a ponencias/a 19 propuesta divulgacion inventario patrimonio geologico antioquia colombia osorio henao. pdf.

Rojas-Consuegra. (2008). Desconocimiento del Patrimonio Paleontológico Cubano: una categoría emergente; su identidad y protección. Geoinformativa.

Sánchez Frías, J.E. (2008). Valoración Patrimonial: Una Herramienta de Gestión. Paleontología y Medio Ambiente. Paleontología y Medio Ambiente. Universitas Miguel Hernández. Generalitat Valenciana. GRUPO MARJAL.